



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, POR LA QUE SE MODIFICA LA ORDEN DE 31 DE JULIO DE 2019, POR LA QUE SE DECLARAN APROBADAS LAS LISTAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS CONVOCADOS PARA EL INGRESO Y ACCESO EN LOS CUERPOS DE MAESTROS CONVOCADOS POR ORDEN DE 15 DE FEBRERO DE 2019.**

Por Orden de 31 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se declara aprobadas las listas de aspirantes seleccionados de los procedimientos selectivos convocados para el ingreso en el cuerpo de maestros por orden de 15 de febrero de 2019.

Asimismo, por Orden de 30 de noviembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura se publica modificación de la citada orden. Advertido error material en el Anexo I en el que figura el cuerpo 591, dónde debe indicar 597 Cuerpo de Maestros, se procede a su subsanación.

Por todo ello,

#### **DISPONGO:**

**PRIMERO.-** Advertido error en la Orden de 30 de noviembre de 2020 de la Consejería de Educación y Cultura, procede su subsanación en los siguientes términos:

En el anexo I de la Orden de 30 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se modifica la orden de 31 de julio de 2019 por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes seleccionados de los



procedimientos selectivos convocados para el ingreso y acceso en los cuerpos de maestros convocados por orden de 15 de febrero de 2019, donde dice: “591 Profesores Cuerpo de Maestros”, debe decir: “597 Cuerpo de Maestros”.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

(Firmado digitalmente al margen)

María Esperanza Moreno Reventós

